



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

085-15

Salta, **17 MAR 2015**
Expediente N° 12.684/2.014

VISTO: La nota presentada por la Mgs. María Eugenia SUAREZ, solicitando aval ético para el Proyecto de Investigación, "**Estrategias de cuidado de salud infantil y organización familiar en el marco de las políticas sociales de protección: Estudio exploratorio en barrios periurbanos de la ciudad de Salta**", y;

CONSIDERANDO

Que a Fs. 31, obra dictamen de la Comisión de Ética de esta Facultad, expresando que luego del análisis de la documentación presentada; por la Mgs. María Eugenia SUAREZ, aconseja otorgar el Aval Ético solicitado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 09/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/15, del 03/03/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el Aval Ético de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proyecto de Investigación, "**Estrategias de cuidado de salud infantil y organización familiar en el marco de las políticas sociales de protección: Estudio exploratorio en barrios periurbanos de la ciudad de Salta**", solicitado por la Mgs. María Eugenia SUAREZ, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Bioética de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Mgs. María Eugenia Suarez, Comisión



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

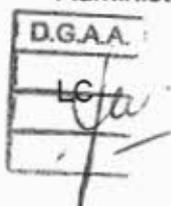
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **085-15**

Salta, **17 MAR 2015**
Expediente N° 12.684/2.014

de Ética de esta Facultad, Comisión de Bioética, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




DR. MARIA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa